Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 795/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: LPN Nº 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE AULAS – SECTOR I"

28 de junio de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando presentado por el Sr. Marcos Martínez, Encargado de la consolidación del Programa Anual de Contrataciones, en el que remite las especificaciones técnicas para la inclusión en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

ART. 1º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del siguiente llamado: Licitación Pública Nacional: LPN Nº 01/2019 "Construcción de Bloque de Aulas – Sector I" a ser imputado al Rubro 520 – Construcciones.

ART. 2º Autorizar el siguiente llamado a Licitación Pública Nacional: LPN Nº 01/2019 "Construcción de Bloque de Aulas - Sector I".

ART. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano